

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 27 DEL 2013

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_19425/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1438 del 30.09.2013 presentada por Don (a)IVAN ALEJANDRO MEDINA YAÑEZ Con domicilio particular

El Informe Interno N° 777 de fecha 03.10.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1507 de fecha 11.10.2013 del

Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1600 de fecha 27.11.2013, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a)IVAN ALEJANDRO MEDINA YAÑEZ, Rut con domicilio particular en la Patente Comercial de RESTAURANT COMERCIAL, ROL N° 2-16017 que funcionara en local ubicado en OHIGGINS N° 615 L.21 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.11.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

## Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)